

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de San Roque (Cádiz).*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de San Roque (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: San Roque (Cádiz).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ General Moscoso, 1, planta baja.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicataria: Comunidad de Bienes Hergil.
  - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
  - c) Fecha de formalización: 14 de noviembre de 2023.
  - d) Importe mensual de la renta: 1.570,97 €, excluido el IVA (importe del IVA: 329,90 €).

Esta cantidad será revisada con la variación anual del índice de precios del alquiler de oficinas, a nivel autonómico, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, a fecha de cada revisión, tomando como trimestre de referencia el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de revisión del contrato. Hasta que se publique dicho índice, se aplicará la variación porcentual experimentada por el índice de precios de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo del Instituto Nacional de Estadística, a nivel provincial, en un periodo de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

Cádiz, 27 de noviembre de 2023.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.